ACTA N°

MANUAL DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

FECHA: Bogotá, 22 de Octubre de 2025

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Socialización sobre lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital

ASISTENTES: Padres de familia, cuidadores y profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

PROPÓSITO: Socializar con las familias sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de los lineamientos de seguridad y privacidad.
- Socialización de seguridad digital.
- Firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am se socializo por medio de una pieza publicitaria sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, por vía WhatsApp en los grupos creados con las familias y cuidadores de las niñas y los niños que hacen parte del jardín infantil Villa Mary, por parte de cada profesional en atención a la primera infancia de cada nivel a su cargo, donde se presente dejar claro el concepto de cada información, como también se socializo con el talento humano la pieza publicitaria.

- ✓ Resolución 0083

- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Resultados de implementación

RESOLUCIÓN 0083.

Ya que esta adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, y deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", donde se basa en la estructura de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y del cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Donde los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base a las reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos, teniendo un alcance de todas las actividades que desarrolle la SDIS, asociadas con la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, con un objetivo de establecer las condiciones y vigilar que el desarrollo y mantenimiento llevado a cabo, tanto internamente como por proveedores externos, cumplan con buenas prácticas para el desarrollo seguro, además de establecer los criterios de seguridad de la información que deben ser considerados en todas las etapas del desarrollo, donde se establecen los siguientes principios para lograr los objetivos del presente lineamiento con base a esto los requisitos de seguridad (requerimientos no funcionales, riesgos de seguridad de la información, puntos de chequeo de seguridad, necesidades de protección requeridas de los activos de información), de los sistemas de información se deben identificar durante el ciclo de vida del desarrollo de software tanto para nuevos desarrollos como para mejoras de los ya existentes. Seguidamente la profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega, toma la palabra para explicarles sobre;

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Donde esta se encuentra en una plataforma operativa, que deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC). Donde los planes de contingencia asociados a los sistemas de información en producción se deben actualizar después de hacer un cambio en ellos, teniendo en cuenta los principios para la construcción de sistemas seguros se deben ser documentados y aplicados en el ciclo de vida del desarrollo de software, con el código fuente de los sistemas de información y debe ser salvaguardado a

través de un sistema de control de versiones, con el cual se lleve una trazabilidad y seguimiento, las pruebas de seguridad deben incluir acciones para identificar vulnerabilidades; así mismo se deben documentar y los datos reales que fuesen usados se deben proteger y controlar en concordancia con la ley 1581 de 2012.

LA RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.

RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este se les debe Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información basado en:

- ✓ Plazo de Implementación
- ✓ Política de control de acceso
- ✓ Política de transferencia de información
- ✓ Política relaciones con los proveedores
- ✓ Políticas seguridad en las operaciones

Se deben incluir las medidas necesarias para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en el formato Análisis de riesgos previsibles de la contratación FOR-AD-005, contemplando aspectos claves como el acceso a la información de acuerdo con la matriz de activos de información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Y se deben evaluar los riesgos que pueden presentarse al momento de adquirir nuevas tecnologías de información y/o áreas seguras.

Con esta información se pretende que las familias, cuidadores y el talento humano tenga; como se mencionó anteriormente, un concepto claro e inicial de lo que son los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, teniendo clara la importancia de estos conceptos para ser partícipes activos en cada uno de ellos.

Anexos: Evidencias fotográficas, infografía, firma de acta

Elaborada por:

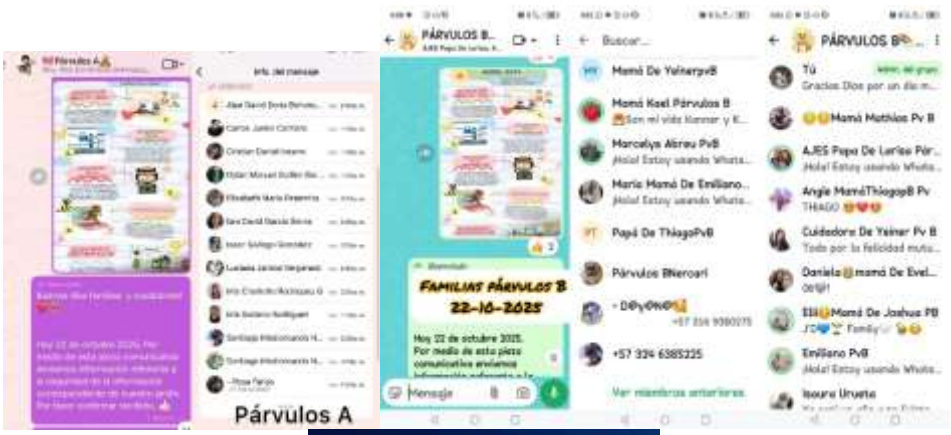
Profesionales en atención a la primera infancia.
Angelica Cárdenas Cárdenas y Valentina Roncancio

ANEXOS

INFOGRAFIA



EVIDENCIAS










PREJARDÍN B
FAMILIAS
Andrea Mom Karla
Blanca Mom Matklas
Damarys Mom Gimmy
Julay 2 Mom Nala
Julay Mom Nala
Laura Mom Isabellah
Tatiana Mom Noah
Valentina Mom Ethan


PREJARDIN C


PREJARDIN D FAMILIAS
Carolina PREJARDIN D EMILY SAR...
PREJARDIN D DYLAN MATEO MAMA
PREJARDIN D EITHAN
PREJARDIN D NATALIA PAPA
PREJARDIN
PREJARDIN D DYLAN MATEO PAPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo FOR-GD-023
Version 2
Fecha Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página 1 de 1

1. Tema Socialización Seguridad en la información 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora 22 de Octubre de 2025 - 7:00 am

4. Nombre responsable Angelica Cardenas - Valentina Roncancio 5. Dependencia responsable: JIC Villa Mary

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paulina Hoyos Nuñez	CC	1014325846	V. Mary	Mamá		emilycardona@gmail.com	3012610592	Paulina Hoyos
2	Hanner Mendoza	CC.	1.047.348.251	V. Mary	Papá		hannermendoza@yahoo	3045461544	Hanner M
3	Laura Patricia Rodriguez	CC	1193561143	V. mary	mama		laura.patricia@gmail.com	3228086760	Mama
4	Saidy Arevalo Aranguren	CC	1007423737	Vi mary	mamá		saidyaranguren@gmail.com	3007604727	Saidy Aranguren
5	Dayana Benitez Tiga	CC	1053344683	Vi Mary	Mamá		Jaysbenitez27@gmail.com	3202095977	Dayana B.
6	Brittany Lopez	CC	1014315209	V. Mary	Mamá		angeldanny965@hotmail.com	3182006998	
7	Jeimy Pena	CC	1026276123	Vi Mary	Mamá		Jpena.2019@gmail.com	3124183908	Jeimy Pena
8	Maria Barajas	CC	39	V Mary	Mamá		Mariabarajas@icg.com	3206360130	
9	Eybel Nelo	PPT	46353499	V Mary	Mamá		eybelnelo1999@gmail.com	3208182780	Eybel Nelo
10	Adriana Fernanda Reyes	CC	1014286133	villa mary	mamá		emilyyvelyn2104@gmail.com	3042144084	
11	Beyser del dieres	C-C	1030524032	V. Mary	Mamá		Beyserdd-ccc-d'	3122216593	Beyser del
12	Alexandra León padilla	CC	1052742969	Villa mary	mamá		leónpadillaalexandra@gmail	3168375330	Alexandra
13	Fernanda Pinzón	CC	80175779	V. mary	Papá		l.erche@hotmail.com	3118318285	
14	Ellena Guisa Huchamor	CC.	1140953552	Villa mary	mamá		ellelyngaues53@gmail.com	3153026365	Ellena Guisa
15	maribel Alexandra Rincon	PPT	67661N	Villamary	mama		Rincona1155@gmail.com	3246219822	mama
16	Juan Pulecio	CC	1007417325	Villamary	papa		Juanpulecio@gmail	3508944997	Papa
17	yaricza Pedroza	CC	1019148337	Villamary	mamá			3133365329	Yaricza Pedroza
18	Anderson Alberto Tejeda Chirinos	PPT	6723579	Villamary	Papa		Andersontejeda535@gmail	3204920813	
19	Deisy Paola Rodriguez	CC	1016000	Villamary	mama		deisyparodriguez@	3213240125	
20	Lorena Gineth Ramirez	CC	1014278466	Villamary	mamá		rosa.ramirez@gutiscor	3144548625	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan a través de este registro. Entiendo que podré revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-GD-023 Version 2 Fecha Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página 1 de 1

1 Tema: Socialización - Seguridad de la Información 2 Lugar o Localidad o Sede: JIC Villa Mary 3 Fecha y hora: 22 de Octubre de 2025 - 7:00am

4 Nombre responsable: Angelica Cardenas - Valentina Roncancio 5 Dependencia responsable: Engativa - JIC Villa Mary

6 ítem	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	lilianaquezfer@gmail.com	3102409643	
2	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	C.C.	79791532	J.I.C. VILLA MARY	Apoyo administrativo	Contratista	lopezmiguek78@gmail.com	3002366967	
3	ROSA SONIA DUQUEPARRA	C.C.	39541740	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	rsduquesp66@gmail.com	320 8705148	Rosa Sonia Duque.
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.c	3213732529	
6	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magulupita@hotmail.com	3102482459	
7	VALENTINA RONCANCIO GONZALEZ	C.C.	1.010.034.925	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	valentinamsmb@gmail.com	3506206269	Valentina R
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna Duarte
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	
11	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	C.C.	1.004.094.874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julianavides03@gmail.com	3244202703	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis03@gmail.com	3013777418	
13	YOLEIDA MENDOZA HERNANDEZ	C.C.	1.216.978.409	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	yoleidamh@hotmail.com	3102978807	Yoleida
14	ZULEIMA SIERRA ANIBAL	C.C.	1007664215	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	zuleimas421@gmail.com	3219719726	Zuleima Sierra
15	YESICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	C.C.	6079772	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	yesmaeliose965@gmail.com	3105799356	Yesica
16	TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ	C.C.	1085099264	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	tercimen@gmail.com	3144616753	
17	JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	C.C.	26203690	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	janisvb@gmail.com	3023721248	
18	ROCIO DEL CARMEN MORALES MEZA	C.C.	45469198	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	rocioalejmeza@gmail.co	3229046375	Rocio MM

Scanned with CamScanner